

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo

SUMARIO

Real decreto.

Dispone sean trasladados al Panteón de Marinos ilustres los restos del que fué general de la Armada D. C. Pujazón.

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Destino al teniente de navío D. J. Blein.—

Idem al alférez de Idem D. J. Cervera.—Idem al capitán D. J. Martínez.—Cambios de destino de dos cabos y tres soldados.—Destino á dos soldados.—Concede crédito para adquisición de dos tubos para el «Molins».

NAVEGACION Y PESCA.—Concede licencia al 2.º vigía D. G. Pérez.—Aprueba juntas de Pesca de los distritos y provincial de Cartagena.

Sección Oficial

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en disponer que los restos mortales del que fué general de la Armada don Cecilio Pujazón y García, sean trasladados al Panteón de Marinos ilustres.

Dado en Palacio á siete de marzo de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
José Pidal.

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Cuerpo General de la Armada

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar al teniente de navío D. José Blein Llinas, Ayudante del distrito marítimo de Sanxenjo.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y

efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de marzo de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.ª de Cincúnegui.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el alférez de navío D. José Cervera Serrano embarque en la escuadra, en relevo del oficial de igual empleo D. Federico Garrido Casadevante, que pasa á otro destino.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de marzo de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.ª de Cincúnegui

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Cuerpo de Infantería de Marina

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el contraalmirante de la Armada D. José Cano-Manuel, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar para ayudante personal de dicho oficial general, al capitán de Infantería de Marina D. José Martínez de Galinsoga, el cual cesará en el destino que actualmente desempeña.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de marzo de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.ª de Cincúnegui.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Señores.....

Infantería de Marina (tropa)

Circular.—Excmo Sr.: S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido aprobar la unida relación de cambio de destinos, que da principio con el

cabo Ramón Brandariz Cuenca y termina en el soldado José López Márquez, y disponer que dichos individuos se incorporen á sus nuevos destinos á la brevedad posible.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de marzo de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.ª de Cincúnegui.

Sr. Inspector general de Infantería de Marina.
Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Sr. General Jefe de servicios auxiliares.

Señores.....

Relación que se cita.

PERTENECEN			NOMBRES	SE L D - TINA		
Regimiento.	Batallón.	Compañía.		Regimiento.	Batallón.	Compañía.
			CABOS			
2.º	1.º	4.ª	Ramón Brandariz Cuenca.....			
1.º	2.º	2.ª	Manuel Cuenca Correa.....	3.º	1.º	Compañía de ordenanzas.
			SOLDADOS			
3.º			Vicente Mendoza Alcober.....			Compañía de ordenanzas.
1.º	2.º		Antonio Romero Carballo.....			Idem idem
1.º	2.º		José López Márquez.....			Idem idem

Excmo. Sr.: Dispuesto por real orden circular de 28 de febrero último (D. O. núm. 49) los soldados que al segundo regimiento de Infantería de Marina corresponde nombrar para ser destinados á la compañía de ordenanzas de este Ministerio, en relevo de los que de ésta deben pasar á reserva activa, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que entre los que á dicho regimiento corresponden sean incluídos José Antonio Rey Incógnito é Ignacio González Cagigal, de la primera y segunda compañías, respectivamente, del primer batallón de la ya mencionada unidad.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de marzo de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.ª de Cincúnegui.

Sr. Inspector general de Infantería de Marina.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. General Jefe de servicios auxiliares.

Señores.....

Contabilidad

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por la Comisión de Marina en Europa

se adquiriera y remita al arsenal del Ferrol con destino al cañonero *Marqués de Molins*, dos tubos de cobre según pedido número 29 y plano formulados por el citado establecimiento, y su importe de *cuatrocientas cuarenta y una* pesetas (441'00 ptas.), debe afectar al concepto «Carenas y reparaciones» del capítulo 4.º, artículo 2.º; debiendo situarse en Londres dicha suma á disposición del Jefe de la mencionada Comisión, y bajarse de los créditos concedidos al expresado arsenal, en el concepto y artículo del capítulo de referencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 4 de marzo de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. General Jefe del arsenal de Ferrol.

Sr. Jefe de la Comisión de Marina en Europa.

Navegación

y pesca marítima

Cuerpo de Vigías de Semáforos

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al 2.º vigía de Semáforos D. Gabriel

Paeres Peniolo, con destino en el de «Cabo de San Antonio», un mes de licencia entre revistas para asuntos particulares.

Lo que de real orden comunicada digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.º de marzo de 1912.

El General «ef» del Estado Mayor central,
Joaquín M.º de Cincinegui.

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Comandante de Marina de Valencia.

Juntas de Pesca

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar la elección hecha de vocales y suplentes de las nuevas juntas de los distritos y provincial de Pesca, en relevo de los que ocupaban dichos cargos, por haber cumplido los dos años que para su funcionamiento previene el reglamento para el régimen y gobierno de la pesca marítima aprobado por real orden de 5 de julio de 1907.

Lo que de real orden digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 16 de febrero de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Director local de Navegación y Comandante militar de la provincia marítima de Cartagena.

Relación de referencia.

JUNTA PROVINCIAL

D. Joaquín Sancho del Rfo, Naturalista.

Jábegas reales.

D. Domingo Morales Gallego, Vocal.
» Sebastián Carrasco Moreno, Suplente.

Jábegas rebajadas.

D. Antonio Sánchez Bermejo, Vocal.
» Blas García Meca, Suplente.

Sardinal.

D. Pedro Pareces Molero, Vocal.
» José Vargas Piñolo, Suplente.

Golondrineras.

D. Tomás Fuentes Mula, Vocal.
» José Martínez García, Suplente.

Encesa.

D. Gabriel Veiquet Bogf, Vocal.
» Diego Martínez Martínez, Suplente.

Nasas.

D. Manuel Sánchez Pérez, Vocal.
» Pedro Martínez Gallego, Suplente.

Viveros y encañizadas.

D. Francisco Hernández y Hernández Ardieta, Vocal.
» Agustín Moreno Ros, Suplente.

Pantasanas.

D. Juan de Dios Pardo Carrillo, Vocal.
» Diego Cánovas Ballester, Suplente.

Chirreteras.

D. José Gómez Albaladejo, Vocal.
» Nicolás López Tarraga, Suplente.

Morunas.

D. Gregorio Ros Vera, Vocal.
» José Pérez López, Suplente.

Exportadores.

D. Agustín Albaladejo Espinosa, Vocal.
» Joaquín Gómez y Gómez, Suplente.

Artes varios.

D. Juan Menéndez de la Vega España, Vocal.
» Pedro Martínez Gallego, Suplente.

DISTRITO DE CARTAGENA

Jábegas reales.

D. Agustín Carrasco Moreno, Vocal.
» Diego Morales Sánchez, Suplente.

Jábegas rebajadas.

D. Ginés Martínez Paredes, Vocal.
» Vicente Pérez Sánchez, Suplente.

Sardinales.

D. Simón Segura Hernández, Vocal.
» Alonso Aguado Martínez, Suplente.

Golondrineras.

D. Antonio Izquierdo Jiménez, Vocal.
» Juan Sanmartín Pérez, Suplente.

Encesa.

D. José Martínez García, Vocal.
» Paulino Sánchez Rubio, Suplente.

Artes varios.

D. Joaquín López García, Vocal.
» Gregorio Martínez González, Suplente.

DISTRITO DE AGUILAS

Jábegas reales.

- D. Bartolomé Robles Cervantes, Vocal.
 » José Robles Cobeño, Suplente.

Encesa.

- D. Ramón Soto Martínez, Vocal.
 » Ginés Mateo Martínez, Suplente.

Artes varios.

- D. Ildefonso Soler Arias, Vocal.
 » Francisco Redondo Soto, Suplente.

DISTRITO DE GARRUCHA

Jábegas reales.

- D. Diego Rodríguez Albarracín, Vocal.
 » Juan Cervantes Carmona, Suplente.

Sardinal.

- D. Baltasar Cano Núñez, Vocal.
 » Melchor de Rosa Jiménez, Suplente.

Artes varios.

- D. Matías Pérez Soler, Vocal.
 » Domingo Pérez Campoy, Suplente.

DISTRITO DE MAZARRÓN

Jábegas reales.

- D. Ramón Navarro Reyes, Vocal.
 » Juan Ballesta García, Suplente.

Encesa.

- D. Gaspar Sánchez García, Vocal.
 » Ginés Ballesta Acosta, Suplente.

Nasas.

- D. Francisco Paredes Acosta, Vocal.
 » Juan García Rubio, Suplente.

Artes varios.

- D. Juan Garlia Sánchez, Vocal.
 » Andrés Hernández Zaplana, Suplente.

DISTRITO DE SAN JAVIER

Pantanasas.

- D. Juan de Dios Pardo Carrillo, Vocal.
 » Diego Cánovas Ballester, Suplente.

Chirreteras.

- D. Nicolás López Martínez, Vocal.
 » Manuel Blasco Rodríguez, Suplente.

Viveros y encañizadas.

- D. Agustín Moreno Ros, Vocal.
 » José Bueno Martínez, Suplente.

Exportadores.

- D. Joaquín Gómez y Gómez, Vocal.
 » Agustín Albaladejo Espinosa, Suplente.

Morunas.

- D. José Conesa López, Vocal.
 » Joaquín Albaladejo Delgado, Suplente.